



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE EXCLUSIÓN DE ACCIONISTA, DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS SOCIEDAD ANÓNIMA.

- 1.- **ANTECEDENTES.-** La compañía **CALIFICADORA DE RIESGOS CALFIVAR S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vicenzini, el 21 de octubre de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de diciembre de 1993. La compañía **CALIFICADORA DE RIESGOS CALFIVAR S.A.**, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, Doctor Miguel Vernaza Requena, el 4 de mayo de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de agosto de 1994, cambio su denominación por la de **CALIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS-CALFIVAR S.A.** La compañía **CALIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS-CALFIVAR S.A.** mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Boderó, el 22 de junio de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de abril de 2000, cambio su denominación por la de **CALIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS SOCIEDAD ANONIMA.**
- 2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de exclusión de accionista, disminución de capital, y reforma de estatuto social de la compañía **CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS SOCIEDAD ANÓNIMA**, otorgada el 21 de agosto del 2012, ante el Abogado Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil Subrogante, mediante Resolución No. **SC-IMV-DJMV-DAYR-G-12- 0006257** del 16 OCT 2012
- 3.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública ante mencionada la señora Pilar Panchana Chalen, en su calidad de Gerente General de la compañía **CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS SOCIEDAD ANÓNIMA**, de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- **EXCLUSIÓN DEL ACCIONISTA, DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.-** El Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil, mediante Resolución No. **SC-IMV-DJMV-DAYR-G-12- 0006257** del 16 OCT 2012 aprobó la exclusión de la compañía HUMPHREYS Y COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGOS LTDA, como accionista de la **CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS SOCIEDAD ANÓNIMA**, la disminución de capital por efecto de la exclusión del accionista antes referida, y la reforma del estatuto social y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art.33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público la disminución del capital social de la compañía **CALIFICADORA DE RIESGOS HUMPHREYS SOCIEDAD ANÓNIMA** de US\$4,288.00, de tal forma que el capital social de la compañía quedó establecido en la cantidad de US\$35,712.00, por efecto de la exclusión del accionista antes referida, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última

4



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Santiago de Guayaquil,

16 OCT 2012

AB. EDUARDO LOPEZ ESPINOZA
INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES DE GUAYAQUIL

JGR/BTI/AYN/SNZ/JOP

